I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 327 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
3. C.C o Nit	7377140

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Adición y Prórroga	**1**	13 días	27/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.550.475
7. Valor Adición (es)	**$ 1.636.544**
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *47.187.019*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$ 4.091.360
Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43*.095.659*
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	**Enero**, Para esta obligación se programó mediante contacto telefónico citas con las diferentes personas que están en el proceso de reincorporación para atender sus inquietudes surgidas en el trascurso del mes anterior. Se atendieron 36 personas de 36 asignadas en los municipios de Pereira (11), Pueblo Rico (cabecera municipal 11 y corregimiento de Santa Cecilia 13). Esto representa un porcentaje de atención del 100%. Las necesidades más comunes fueron el componente de educación (60-06045, 60-05486, 60-05992- 60-05481, 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-13061, 60-12348, 60-12346, 60-12350, 60-12345, 60-12351, 60-08490), salud (60-06045, 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12350, 60-12345, 60-12351, 60-07689). **Febrero**,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se programó por vía telefónica citas con los diferentes Ex - Integrantes FARC-EP (en adelante, IF) que están en el proceso de reincorporación para escuchar sus inquietudes y posibles inconformidades surgidas en el trascurso del mes. En las planillas de asistencia de actividades entregadas al funcionario encargado de su recepción con fechas 10, 12, 13, 14, 17 y 18 de febrero, se puede evidenciar la atención realizada a 29 de 30 personas integrantes del proceso de Reincorporación, la anterior cifra nos arroja un porcentaje de atención del 97,22%. El tema más relevante en el proceso de atención es el de Educación seguido por el del Proyecto productivo. **Marzo**, Se programó por vía telefónica citas con los diferentes Ex-Integrantes FARC-EP (en adelante, IF) que están en el proceso de reincorporación para escuchar sus inquietudes y posibles inconformidades surgidas en el trascurso del mes. En las planillas de asistencia de actividades entregadas al funcionario encargado de su recepción con fechas 5, 7, 9, 19, 20, 21, y 22 de marzo, se puede evidenciar la atención realizada a 32 de 32 personas integrantes del proceso de Reincorporación, la anterior cifra nos arroja un porcentaje de atención del 100%. De estas 32 personas 3 recibieron atención personalizada en la ciudad de Pereira: 1 de Pereira (Code 60-05992), y aprovechando su presencia en la ciudad 2, de Pueblo Rico (Code 60-06215 y 60-07689); el resto, es decir 29 fueron atendidos vía telefónica previa explicación del porqué la atención se estaba haciendo de esa forma: 1 de Dosquebradas (Code 60-06045), 11 de Bagadó (Code 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-12350, 60-12345 y 60-12351), 5 de Pereira (Code 60-01171, 60-06712, 60-05480, 60-06481 y 60-06565); y 12 de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Pueblo Rico (Code 60-12761, 60-05492, 60-08490, 60-06736, 60-05457, 60-12533, 60-05486, 60-07167, 60-05531, 60-06339, 60-02669 y 60-05482) El tema más relevante en el proceso de atención continuó siendo el de Educación seguido por el del Proyecto productivo. **Abril**, Se programó por vía telefónica citas con los diferentes Ex-Integrantes FARC-EP (en adelante, IF) que están en el proceso de reincorporación para escuchar sus inquietudes y posibles inconformidades surgidas en el trascurso del mes. En las planillas de asistencia de actividades entregadas al funcionario encargado de su recepción con fechas 13, 14, 15, 16, 17, 21, 23 y 24 de abril; se puede evidenciar la atención realizada a 32 de 32 personas integrantes del proceso de Reincorporación, la anterior cifra nos arroja un porcentaje de atención del 100%. Aunque se trataron varios temas, la inquietud en la que más hubo insistencia por parte de los IF fue el de un beneficio anunciado por los medios de comunicación masivos el día 16 de abril (Radio y TV), este beneficio era de otorgar un apoyo económico a la población de la ARN equivalente a $ 160.000. Dado esto hubo que explicarles que el Decreto 570 era para beneficiar a la población que se encontraba en proceso de Reintegración y no en Reincorporación, para lo que fue necesario reenviarles el video del Director General donde se comunicaba esa información. **Mayo**, Se programó por vía telefónica citas con los diferentes Ex-Integrantes FARC-EP (en adelante, IF) que están en el proceso de reincorporación para escuchar sus inquietudes y posibles inconformidades surgidas en el trascurso del mes. En las planillas de asistencia de actividades entregadas al funcionario encargado de su recepción con fechas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 20 y 22 de mayo; se puede

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	evidenciar la atención realizada a 32 de 32 personas integrantes del proceso de Reincorporación, la anterior cifra nos arroja un porcentaje de atención del 100%. Aunque se trataron varios temas, en este período se hizo énfasis de la atención en tratar el tema relacionado con la parte de seguridad con todos los IF, y a raíz de esto se pudo detectar que un IF (código 60-06215) manifestó tener la percepción de sentirse en riesgo, razón por la cual se procedió a seguir los lineamientos o paso a paso que hay que adelantar para estos casos. **Junio**, Se programó por vía telefónica citas con los diferentes Ex-Integrantes FARC-EP (en adelante, IF) que están en el proceso de reincorporación para escuchar sus inquietudes y posibles inconformidades surgidas en el trascurso del mes. En las planillas de asistencia de actividades entregadas al funcionario encargado de su recepción con fechas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 24, 25 y 26 de junio; hasta la fecha se puede evidenciar la atención realizada a 31 de 31 personas integrantes del proceso de Reincorporación, la anterior cifra nos arroja un porcentaje de atención del 100%. Aunque se trataron varios temas, en este período se hizo énfasis de la atención en tratar el tema relacionado con la parte de salud, el de la Formación Académica y el de seguridad, y a raíz de esto se pudo detectar que un IF (código 60-06215) manifestó no haber detectado situaciones anómalas como en el mes anterior sin embargo aduce sentirse algo incómodo con la situación. **Julio**, Se programó por vía telefónica citas con los diferentes Ex-Integrantes FARC-EP (en adelante, IF) que están en el proceso de reincorporación para escuchar sus inquietudes y posibles inconformidades surgidas en el trascurso del mes. En las planillas de asistencia de actividades

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	entregadas al funcionario encargado de su recepción con fechas 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 19 y 24 de julio; hasta la fecha se pudo evidenciar la atención realizada a 31 de 31 personas integrantes del proceso de Reincorporación, la anterior cifra nos arroja un porcentaje de atención del 100%. Aunque se trataron varios temas, en este período se hizo énfasis de la atención en tratar el tema relacionado con la parte de salud, el de la Formación Académica y el de los proyectos productivos. **Agosto**, Se programó por vía telefónica citas con los diferentes Ex-Integrantes FARC-EP (en adelante, IF) que están en el proceso de reincorporación para escuchar sus inquietudes y posibles inconformidades surgidas en el trascurso del mes. En las planillas de asistencia de actividades entregadas al funcionario encargado de su recepción con fechas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 27, 28 y 30 de agosto; se logró realizar la atención a 30 de 30 personas integrantes del proceso de Reincorporación, la anterior cifra nos arroja un porcentaje de atención del 100%. Aunque se trataron varios temas, en este período se hizo énfasis de la atención en tratar los temas relacionados con los proyectos productivos, la parte de salud, el de la Formación Académica. **Septiembre**, Se programó por vía telefónica citas con los diferentes Ex-Integrantes FARC-EP (en adelante, IF) que están en el proceso de reincorporación para escuchar sus inquietudes y posibles inconformidades surgidas en el trascurso del mes. En las planillas de asistencia de actividades entregadas al funcionario encargado de su recepción con fechas 1, 2, 4, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29 y 30 de septiembre; se logró realizar la atención a 30 de las 30 personas integrantes del proceso de Reincorporación, la anterior cifra nos arroja un porcentaje de atención

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	del 100%. Aunque se trataron varios temas, en este período se hizo énfasis de la atención en tratar los temas relacionados con el área de salud y la socialización de temas de prevención en cuanto a la seguridad personal. **Octubre**, Se programó por vía telefónica citas con los diferentes Ex-Integrantes FARC-EP (en adelante, IF) que están en el proceso de reincorporación para escuchar sus inquietudes y posibles inconformidades surgidas en el trascurso del mes. En las planillas de asistencia de actividades entregadas al funcionario encargado de su recepción con fechas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 24, 26, 27, 18, 28, 29 y 30 de octubre; se logró realizar la atención a 30 de las 30 personas integrantes del proceso de Reincorporación, la anterior cifra nos arroja un porcentaje de atención del 100%. Aunque se trataron varios temas, en este período se hizo énfasis de la atención en tratar los temas relacionados con el tema de la familia y la socialización de temas de prevención de contagio del Covid-19 y lo relacionado con la seguridad personal. **Noviembre**, Se programó por vía telefónica citas con los diferentes Ex-Integrantes FARC-EP (en adelante, IF) que están en el proceso de reincorporación para escuchar sus inquietudes y posibles inconformidades surgidas en el trascurso del mes. En las planillas de asistencia de actividades entregadas al funcionario encargado de su recepción con fechas 3, 4, 5, 10, 11, 15, 16, 19, 20, 21, 28 y 30 de noviembre; se logró realizar la atención a 30 de las 30 personas integrantes del proceso de Reincorporación, la anterior cifra nos arroja un porcentaje de atención del 100%. Aunque se trataron varios temas, en este período se hizo énfasis de la atención en tratar asuntos relacionados con Proyectos Productivos, de la familia, la socialización de temas de prevención de contagio del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Covid-19 y lo relacionado con la seguridad personal. **Diciembre**, Se programó por vía telefónica citas con los diferentes Ex-Integrantes FARC-EP (en adelante, IF) que están en el proceso de reincorporación para escuchar sus inquietudes y posibles inconformidades surgidas en el trascurso del mes. En las planillas de asistencia de actividades entregadas al funcionario encargado de su recepción con fechas 1, 3, 12, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de diciembre; se logró realizar la atención a 30 de las 30 personas integrantes del proceso de Reincorporación, la anterior cifra nos arroja un porcentaje de atención del 100%. Aunque se trataron varios temas, en este período se hizo énfasis de la atención en tratar asuntos relacionados con la Asignación mensual, de la familia, la socialización de temas de prevención de contagio del Covid-19 y lo relacionado con la seguridad personal. Fuentes de verificación: Planillas - SIRR
2. Concertar actividades con la población objeto, su familia y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas, y culturales del territorio en el que se encuentran y la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN	**Enero**, Se atendió a población IF (Integrantes Farc) para gestionar y agilizar diferentes procesos como educativos (IF de Bagadó), salud (60-05481, 60-06045, 60-05486, 60-05480), gestionar certificado ante la OACP (60-05992), atender inquietudes de integrantes de la Coperativa Coodecor del colectivo FARC-EP en la finca El Motor. En total en el mes de enero se atendió y gestionó de manera puntual 11 inquietudes (dos grupales 9 de carácter individual) y de estas resaltamos la entrega de certificado de afiliación de modo activo en el sistema de salud a IF 60-05481 y el día 23 de enero se entregó copia de la Acreditación por parte de la OACP al IF 60-05992. **Febrero**, En la planilla del día 14 de febrero de 2020 se puede verificar que se brindó atención a la persona del proceso de reincorporación con código 60-05992 en la que se le dió

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	respuesta a su inquietud sobre el alto costo de la matrícula de su hijo estudiante de Ingeniería Electrónica en la Universidad Tecnológica de Pereira El día 18 de febrero como se puede verificar en planilla entregada, también se hizo atención al IF 60-06215 para estudiar su inquietud acerca de si su cónyuge puede acceder al mismo sistema de Formación Académica (FA) de su esposo, es decir, en la modalidad de Maestro Itinerante de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). **Marzo**, El día 4 de marzo se hizo contacto telefónico con Exintegrantes FARC-EP y también se les socializó por medio virtual una oferta laboral en la que se requería personas que tuvieran competencias en lo relacionado con el área de las confecciones, desafortunadamente por diferentes circunstancias (por vivir lejos de la ciudad de Pereira y por no conocer acerca de la actividad requerida) ninguna de las personas pudo aplicar para la oferta laboral mencionada. El día 16 de marzo se realizó visita a la finca La Pangola, en la vereda La Rueda, del municipio de Riosucio, en el departamento de Caldas; para hacer un acompañamiento a los IF que adelantan un proyecto productivo piscícola. La razón del acompañamiento era la de realizar un diagnóstico porque últimamente se han presentado problemas que han conllevado a la muerte de un número considerable de peces. Al hacer un análisis retrospectivo de lo sucedido momentos antes y después del suceso, se pudo establecer que la mortalidad de los peces se debió a una "Turbidez inorgánica" generada por la llegada al agua del estanque de lodo arcilloso que se adhirió a las branquias de los peces impidiendo el intercambio de oxígeno y bióxido de carbono causando la muerte por asfixia. Para evitar la repetición de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ese evento se recomendó mejorar la cobertura vegetal alrededor de los estanques. **Mayo**, Para esta acción se le socializó a toda la población (32 IF) diferentes ofertas laborales que surgieron en el transcurso del mes como fueron: Aunque con preferencia mujeres, una oferta laboral en la que se requería una persona para trabajar en actividades relacionadas con el arte culinario en el municipio de Pueblo Rico, pero por diferentes razones ninguna de las cuatro mujeres objeto de atención se postuló. También se le socializó al IF de código 60-05480 una opción laboral en el municipio de Pereira en la que se necesitaba un paletero (regulador de tránsito), pero entre las diferentes opciones fue escogida otra persona (en este caso de género femenino). Para las personas que tienen su idea de negocio en un proyecto piscícola en el municipio de Pueblo Rico en el corregimiento de Santa Cecilia, vereda Amurrupá, finca El Motor (Códigos 60-12761, 60-05492, 60-08490, 60-06736, 60-05457, 60-12533, 60-05486, 60-07167, 60-05531, 60-05482, 60-06339 y 60-02669), que muestran inquietud acerca de los avances de su proyecto, se les informó que al parecer según las últimas instrucciones dadas por el gobierno central es muy probable que para el próximo mes de junio se pueda finalmente realizar la socialización del proyecto que fue formulado por el PNUD. Aunque el IF 60-01171 continuó inconforme por el avance de su iniciativa de negocio individual, su actitud se ha ido "suavizando" porque ha ido entendiendo que por circunstancias de la emergencia sanitaria no solo su proceso sino el de otras personas también han sufrido traumatismos. Los IF del municipio de Bagadó códigos 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	12344, 60-12350, 60-12345 y 60-12351, también han estado a la expectativa por el inicio de su proceso de FPT (Formación para el Trabajo) a lo que se le respondió que según las nuevas directrices del gobierno central existe la gran probabilidad que desde el próximo mes de junio se puedan adelantar acciones más concretas en lo relacionado con este aspecto. **Junio**, Para las personas que tienen su idea de negocio en un proyecto piscícola en el municipio de Pueblo Rico en el corregimiento de Santa Cecilia, vereda Amurrupá, finca El Motor (Códigos 60-12761, 60-05492, 60-08490, 60-06736, 60-05457, 60-12533, 60-05486, 60-07167, 60-05531, 60-05482, 60-06339 y 60-02669), una vez conocido el documento final de la formulación de la propuesta productiva hecha por el PNUD, se analizó y se le hicieron algunas observaciones en la búsqueda de mejorarle algunos aspectos. El IF 60-06215 siguió inquieto por el avance de su iniciativa de negocio individual por lo que cuestiona si es posible acelerar el proceso de entrega de insumos para dar inicio a su actividad productiva, ante esto se hizo la consulta y se le respondió que desde nivel central debido a la emergencia sanitaria, aún no se autoriza los encuentros presenciales para este tipo de actividad. Los IF del municipio de Bagadó códigos 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-12350, 60-12345 y 60-12351, también han estado a la expectativa por el inicio de su proceso de FpT (Formación para el Trabajo) a lo que se le respondió que según las directrices del ente aliado para este proceso (Sena Regional Risaralda) aún no están dadas las condiciones para la formación presencial y de esta manera desplazar a sus instructores a los sitios requeridos. **Julio**, Para las personas que tienen su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	idea de negocio en el proyecto piscícola en el municipio de Pueblo Rico en el corregimiento de Santa Cecilia, vereda Amurrupá, finca El Motor (Códigos 60-12761, 60-05492, 60-08490, 60-06736, 60-05457, 60-12533, 60-05486, 60-07167, 60-05531, 60-05482, 60-06339 y 60-02669), se les motivó para participar en la convocatoria de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), y fue así como finalmente se pudo materializar la inscripción de una propuesta para el montaje de una planta de fileteo de pescado. El IF 60-01171 se mostró expectante por el avance de su iniciativa de negocio individual debido a que finalmente el proveedor ya pudo hacer llegar la documentación faltante y gracias a esto su proyecto ya se encuentra a nivel central esperando posibles observaciones para su desembolso. El IF 60-06215 también tiene una actitud positiva debido a que ya fue autorizada la entrega de sus insumos para dar inicio a su proyecto productivo individual, se está a la espera a que su proveedor confirme fecha para cerrar el proceso teniendo en cuenta todas las medidas preventivas para prevenir contagio del Covid-19. **Agosto**, Para las personas que tienen su idea de negocio en el proyecto piscícola en el municipio de Pueblo Rico en el corregimiento de Santa Cecilia, vereda Amurrupá, finca El Motor (Códigos 60-12761, 60-05492, 60-08490, 60-06736, 60-05457, 60-12533, 60-05486, 60-07167, 60-05531, 60-05482, 60-06339 y 60-02669), se les ha informado sobre la convocatoria de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), ya que están expectantes de su propuesta para el montaje de una planta de fileteo de pescado. El IF 60-05992 se mostró expectante por el avance de su iniciativa de negocio individual debido a que finalmente pudo obtener la constancia de relaciones

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	laborales para poder postular su proyecto productivo. El IF 60-06215 también se encuentra motivado debido a que ya fue materializada la entrega de sus insumos para su proyecto productivo individual. Los IF del municipio de Bagadó códigos 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-12350, 60-12345 y 60-12351, también han estado a la expectativa por el inicio de su proceso de FPT (Formación para el Trabajo) debido a que se gestionó el inicio de su proceso de formación con el acompañamiento del Centro Educativo Indígena Hipólito Vitucay de Conondo, dicho acompañamiento estará representado con la disposición de equipos de cómputo y la red WiFi de la institución. **Septiembre**, Las personas que tienen su idea de negocio en el proyecto piscícola en el municipio de Pueblo Rico en el corregimiento de Santa Cecilia, vereda Amurrupá, finca El Motor (Códigos 60-12761, 60-05492, 60-08490, 60-06736, 60-05457, 60-12533, 60-05486, 60-07167, 60-05531, 60-05482, 60-06339 y 60-02669), preguntaron con insistencia qué pasaba con el desembolso del dinero para dar inicio a los trabajos de construcción de las obras civiles para así arrancar con la producción, a esto se le respondió que todo dependía de nivel central y que solo se está a la espera de noticias desde allá. El IF 60-05992 se muestra está desconcertado porque su iniciativa de negocio individual no pudo superar la primera fase. **Octubre**, El IF 60-05992 se mostró satisfecho porque su iniciativa de negocio individual pudo superar la primera fase y que se está en proceso de radicar a nivel central. El IF 60-06215 también se encuentra motivado debido a que su proyecto productivo individual finalmente arrancó y considera que va bien. Las personas del municipio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de Bagadó en proceso de Reincorporación con códigos 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-12350, 60-12345 y 60-12351, también siguen a la expectativa por el inicio de su proceso de FPT (Formación para el Trabajo) debido a que se encuentra estancado por causa de la pandemia y que con ellos debido a la barrera del lenguaje el proceso debe ser presencial a esto también se le une el hecho que aunque en un Centro Educativo del Resguardo Indígena hay internet la señal no es buena. **Noviembre**, Esta vez la inquietud de las personas que tienen su idea de negocio en el Proyecto Productivo Piscícola Colectivo en el municipio de Pueblo Rico en el corregimiento de Santa Cecilia, vereda Amurrupá, finca El Motor (Códigos 60-05486, 60-07167, 60-12761, 60-02669, 60-06736 y 60-06045), fue por saber el paso a paso a seguir para iniciar la ejecución de Proyecto Colectivo Productivo. El IF 60-05992 mostró inquietud por saber el avance de su iniciativa de negocio individual en nivel central. El IF 60-06215 se encuentra muy motivado debido a que considera que su proyecto productivo individual va bien. **Diciembre**, Esta vez la inquietud de las personas que tienen su idea de negocio en el Proyecto Productivo Piscícola Colectivo en el municipio de Pueblo Rico en el corregimiento de Santa Cecilia, vereda Amurrupá, finca El Motor (Códigos 60-05486, 60-07167, 60-12761, 60-02669, 60-06736 y 60-06045), fue por saber que va a pasar el próximo año con su Asignación Mensual ya que según ellos han escuchado rumores de que este rubro se va a suspender, ante esto se les dijo que a la Agencia no ha llegado ningún anuncio al respecto y que no se dejen confundir con esos rumores. El IF 60-05992 continúa expectante por saber

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	sobre la evolución de su proyecto productivo de carácter individual que se encuentra en proceso de evaluación en nivel central. En atención al IF 60-06215, este demuestra estar muy motivado debido a que considera que su proyecto productivo individual de ganadería va viento en popa. Las personas del municipio de Bagadó en proceso de Reincorporación con códigos 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-12350, 60-12345 y 60-12351, también han estado preguntando por el futuro de su Asignación Mensual ya que tienen el temor de que para el próximo año se suspende, se les dió un parte de tranquilidad diciéndoles que hasta el momento no existe ningún comunicado acerca de eso. Fuente de verificación: Planillas, SIRR, Correos electrónicos.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento), determinadas como estrategias para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	**Enero**, Se atendió a población IF (Integrantes Farc) para gestionar y agilizar diferentes procesos como educativos (IF de Bagadó), salud (60-05481, 60-06045, 60-05486, 60-05480), gestionar certificado ante la OACP (60-05992), atender inquietudes de integrantes de la Cooperativa Coodecor del Colectivo FARC-EP. En total en el mes de enero se atendió y gestionó de manera puntual 11 inquietudes (dos grupales 9 de carácter individual) y de estas resaltamos la entrega de certificado de afiliación de modo activo en el sistema de salud a IF 60-05481 y el día 23 de enero se entregó copia de la Acreditación por parte de la OACP al IF 60-05992. **Marzo,** Ha habido gran inquietud por parte de los IF por saber cuándo se inician las actividades de Formación Académica (FA) y Formación para el Trabajo (FPT), las cuales ha tenido cierto retraso y en estos momentos se ha acentuado por la emergencia global de la pandemia del coronavirus. Para las personas en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Proceso de Reincorporación del colectivo que se encuentra en el municipio de Bagadó, vereda Conondo, Resguardo Tahamí Alto Andágueda, se estuvo pendiente para completar el cupo mínimo de 25 personas exigido por el Sena para delegar instructores para iniciar su FPT enfocado a su proyecto productivo individual asociativo. También se les socializó el convenio entre PNUD y ARN orientado a fortalecer los procesos de acceso y permanencia al sistema educativo de la población Ex-Integrante FARC-EP y en particular a los niveles de educación superior. **Mayo**, En cuanto a las expectativas que tenían los IF por saber cuándo se iniciaban las actividades de Formación Académica (FA) y Formación para el Trabajo (FPT), se les comunicó que con el levantamiento del Aislamiento Obligatorio al finalizar el mes de mayo, de manera gradual se daría inicio a estos proceso pero con la precaución de seguir teniendo en cuenta las medidas de prevención para evitar el contagio con el Covid-19, y que de manera coordinada la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) con el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) y con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), se les iba a informar del avance de los procesos. Aunque son muy diversos los temas que se tratan con los IF, se hizo relevancia al asunto de la seguridad y por lo tanto de la Integridad física del individuo, es por esta razón que cualquier caso "anormal" a su cotidianidad se le ha sugerido que lo pusieran de manifiesto ante su Profesional facilitador para que este adelante las respectivas acciones. **Julio**, Aunque son muy diversos los temas que se trataron con los IF, se hace relevancia al asunto de la salud ya que: Con el IF 60-12343 persisten los problemas de salud con su esposa (estado de embarazo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	delicado), por lo que se está trabajando en conseguir proceso de portabilidad para conseguir traslado desde el municipio de Bagadó (Chocó) hacia el municipio de Pueblo Rico (Risaralda). En este tema de salud también ha habido preocupación por la situación del IF 60-12345, porque reporta problemas en la vista, lo que le ha impedido asistir a su proceso de formación académica. Se realizó la afiliación al sistema de pensiones de prima media (Colpensiones) de los IF 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-12350, 60-12345, 60-12351, 60-07167 y 60-06565. En el aspecto de la salud, se le brindó acompañamiento a la IF 60-05531 para que le fuera realizado uno de dos procedimientos de tipo ginecológico y seguimos en el proceso para materializar el segundo procedimiento. En lo relacionado con estrategia de familia con el IF 60-12343 se le hizo acompañamiento en el caso de su esposa que está presentando serios inconvenientes con su estado de embarazo. Con la IF 60-05486, se le viene hablando de los cuidados y posibles prevenciones de los diferentes tipos de riesgo a los que están expuestas sus niñas debido a sus edades, 8 y 12 años. **Agosto**, Con el IF 60-12348 líder del grupo de Bagadó y la Asesora Jurídica del GT Eje Cafetero, se trató un tema de posible activación de Caso de Riesgo, debido a que hubo reporte de presencia de personas extrañas vestidas con camuflados por los alrededores del resguardo donde viven, sin embargo, el IF no quiso que se activara el protocolo de seguridad (se levantó acta). En el aspecto de la salud, se le ha brindado acompañamiento a la IF 60-05531 para tratar de conseguir un procedimiento médico, el que finalmente se pudo conseguir gracias al acompañamiento del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	profesional de salud de la Agencia. En lo relacionado con estrategia de familia con el IF 60-05492, se le ha estado haciendo acompañamiento Psicosocial en el caso de violencia intrafamiliar (recibió herida con arma blanca. **Septiembre**, Aunque son muy diversos los temas que se trataron con los IF, se hace relevancia al asunto de la salud ya que: Con el IF 60-12343 los problemas de salud relacionados con su hijo (el diagnóstico médico es celulitis), se fue solucionando ya que niño fue atendido en el hospital de Quibdó. En este tema de salud también ha habido preocupación por la situación del IF 60-12345, porque continúa reportando problemas en la vista, lo que le ha interferido con su proceso de formación académica, se le ha sugerido solicitar certificado médico para presentarlo en la Institución educativa. Finalmente, también sobresalió el aspecto relacionado con la seguridad donde se socializó algunas medidas preventivas y además se les hizo llegar la Cartilla de ARN sobre Prevención y Seguridad, se les aclaró que la ARN no brinda protección pero que activa las alarmas ante la Unidad Nacional de Protección, la policía, ejército o cualquier otra entidad que si tiene la competencia para protegerlos. En lo relacionado con estrategia de familia con el IF 60-05492, se le ha estado haciendo acompañamiento Psicosocial teniendo el acompañamiento de la Comisaría de familia del municipio de Pueblo Rico para el caso de violencia intrafamiliar. En relación con las entidades de tipo asociativo se resalta entre otras acciones, el acompañamiento en construcción de servicios sociales, en común acuerdo con la ARN (el Profesional facilitador) y la Representante Legal de la Cooperativa, se proyectó conformar un equipo de trabajo con los miembros de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cooperativa denominado "Coodecor y Santa Cecilia, un solo corazón" (por aprobar en Asamblea general), para prestar servicios sociales hacia la comunidad principalmente cuando se den emergencias por causas naturales); y otro, es el aspecto de las herramientas de gestión y desarrollo empresarial, aquí entre la ARN (el Profesional facilitador) y la Representante Legal de la Cooperativa, se hizo un contacto con funcionaria de la Cámara de Comercio de Pereira para gestionar capacitaciones que busquen fortalecer lo relacionado con esta área, se nos informó que para finales de septiembre volviéramos a comunicarnos para concretar acciones. **Octubre**, Los IF con códigos 60-06045, 60-05480, 60-12533, 60-05492, 60-06736, 60-06215, 60-05457, 60-05531, 60-06339, 60-02669, 60-06565, 60-12761 y 60-05482, han mostrado complacencia porque ya han sido contactados para iniciar su Formación Académica con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD); y para la Formación para el Trabajo para los IF 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-12350, 60-12345 y 60-12351, además de situaciones descritas en otros ITEMS, se les ha informado que se está a la espera de completar el número mínimo de personas requeridos por el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena (25 personas), para proceder a realizar los ajustes para iniciar con la formación. **Noviembre**, Los IF con códigos 60-06045, 60-05480, 60-12533, 60-05492, 60-06736, 60-06215, 60-05457, 60-05531, 60-06339, 60-02669, 60-06565, 60-12761 y 60-05482, han estado muy entusiasmados porque finalmente pudieron iniciar su Formación Académica con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). **Diciembre**, Los IF con códigos 60-06045, 60-05480,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	60-12533, 60-05492, 60-06736, 60-06215, 60-05457, 60-05531, 60-06339, 60-02669, 60-06565, 60-12761 y 60-05482, han demostrado un estar motivados porque consideran que su proceso de Formación Académica con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) va bien; y para la Formación para el Trabajo para los IF 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-12350, 60-12345 y 60-12351, además de situaciones descritas en informes anteriores, se les ha informado que desafortunadamente el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo que queda de este año no pudo autorizar la formación presencial debido a la emergencia sanitaria nacional con el Covid-19. En lo relacionado con estrategia de familia con los IF 60-12350, 60-06045, 60-01171, 60-05992, 60-06565, 60-05481, 60-06736, 60-05457, 60-12533, 60-05531, 60-05482, 60-06339 y 60-02669 se les ha estado concientizando de que en la relación familiar y sobre todo de pareja deben de conversar las diferentes situaciones del hogar para así evitar posibles casos de violencia intrafamiliar. En relación con las actividades de tipo asociativo se resalta entre otras acciones, el acompañamiento para trabajar en el proceso de elaboración o la consecución del logo de la Cooperativa, finalmente después de muchas pesquisas se pudo conseguir el logo que hacía unos años atrás la misma Cooperativa había construido. Fuente de verificación: Planillas, SIRR, Correos electrónicos.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros en el marco de los programas	**Enero**, Acompañamiento a IF 60-06045 para incentivarlo a continuar proceso de formación al Ciclo 4° mediante el Sistema Maestro Itinerante de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). En total se adelantaron atenciones y se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado	gestionaron seis casos sobresaliendo el componente educativo sobre los otros que conforman la ruta de la Reincorporación (60-06045, 60-95486, 60-05992, 60-05480, 60-05481, 60-08490). **Febrero**, La IF con código SIR 60-05486 viene mostrando interés en continuar estudios de tipo universitario, por lo tanto, se dio a conocer el protocolo a seguir para tal fin, entre estos el primero a tener en cuenta es la presentación de las pruebas SABER 11 (Pruebas Icfes), como primer paso para continuar a procesos de FPT (Formación Para el Trabajo) en el Sena o incluso a nivel Superior. De igual manera, se le planteó una opción de tipo laboral en Pueblo Rico (Risaralda) a lo que respondió que iba a pensarlo dado que tiene un trabajo temporal en Santa Cecilia. De igual forma se le dio también la información acerca de la oferta de formación que se encuentra disponible en Sena a 10 de los 11 IF del municipio de Bagadó (Chocó), fueron ellos: 60-12343, 60-12347, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-12350, 60-12345 y 60-12351. **Marzo**, Aunque sin repercusiones sobresalientes, han tenido inconvenientes en la atención en salud debido a la ausencia de médicos y enfermaras en el puesto de salud que se encuentra en el resguardo, hace algún tiempo han querido trasladarse al municipio de Pueblo Rico para su atención en salud, pero no se puede realizar por tener residencia en otro municipio y otro departamento. En cuanto a la comunicación con los Ex-Integrantes FARC-EP, para mejorar este aspecto se usaron dos estrategias. Una, crear un grupo de difusión general para así poder compartir información de interés para todos los IF en proceso de Reincorporación (ejemplo de esto, se les reenvió videos, información sobre el coronavirus y recomendaciones para su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	prevención). Y dos, se crearon sub-grupos de difusión teniendo en cuenta su ubicación geográfica como fueron Dosquebradas, Chocó, Pereira y Pueblo Rico, esto se hizo con el fin de no saturar el grupo de difusión general con información que no es de su interés, por ejemplo, un caso de salud de los IF de Bagadó. **Abril**, Al tocar el preocupante tema de la salud, los IF del municipio de Bagadó, vereda Conondo, Resguardo Tahamí Alto Andágueda, manifestaron que este ya mejoró porque finalmente les llegó el médico y la enfermera al puesto de salud y que si bien su estadía no es permanente por lo menos ya están ahí. **Mayo**, Ante la necesidad de tener que intercambiar comunicación en doble vía con solo los miembros de la Cooperativa Coodecor de Pueblo Rico, se optó por crear un grupo en Whats App (Grupo Coodecor) para dinamizar la comunicación con ellos. **Junio**, A los IF se les socializó la oferta educativa de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) orientado a fortalecer los procesos de acceso y permanencia al sistema educativo de la población y en particular a los niveles de educación superior, sin embargo debido a que un requisito para para acceder a ella es haber presentado o por lo menos haber estado inscrito para el reciente proceso de la pruebas Saber del Icfes dos personas mostraron interés pero no pueden hacer el proceso de ingreso, fueron ellos 60-05486 y 60-05481. De igual manera también se les socializó la oferta educativa ofrecida por La Corporación Unificada de educación Superior (CUN). Para este período la esposa de uno de los IF de Bagadó que está embarazada (60-12343), presentó inconvenientes de salud por lo que hubo que solicitar el acompañamiento del Asesor del área de salud de la agencia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Actualmente se está en proceso de acompañamiento de la misma persona que fue mordida por una serpiente venenosa, lo que unido a su estado de gestación complica un poco la situación, sin embargo, ya empezó a mostrar mejoría. **Julio**, Se entabla relación de colaboración entre la ARN y el Banco Agrario de Pueblo Rico, esta colaboración se refleja en solucionar inconvenientes con la Cuenta de Ahorros del IF (60-12345), inconveniente que se solucionó de manera favorable. Debido al Aislamiento Obligatorio se realizaron encuentros virtuales de tipo Institucional (video conferencias) con diferentes entidades, entre estas video conferencias tenemos: FAO - Oferta y Demanda (1 de julio), Fortalecimiento de Equipo Profesional (2 de julio), Video Conferencia con la Defensoría del Pueblo (9 de julio), Capacitación SIPRA Conpes 3931 ARN - UPRA (10 de julio), Estrategias de Compras Públicas Locales (14 de julio), Socialización Convocatoria Pidar (Agencia de Desarrollo Rural (17 de julio), Comité Técnico General (17 de julio), Video Conferencia ADR - Análisis propuesta de cooperativa Coodecor (22 de julio), Socialización Buenas Prácticas en el Proceso de Reincorporación GT Huila - GT Eje Cafetero (23 de junio). **Agosto**, A todos los IF se les socializó la oferta de taller de búsqueda de empleo de la Agencia Pública de Empleo (APE) del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), evento al que podían acceder a través de plataforma Zoom (se les hizo llegar los respectivos enlaces). Entre los diferentes IF en la ciudad de Pereira se socializó oferta laboral para desempeñarse por medio tiempo para oficios varios en le sede del Grupo Territorial Eje Cafetero (en Pereira), de estos el IF 60-06565 fue seleccionado, actualmente se encuentra en proceso de legalización de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	documentos. También se socializó enlace para diligenciar encuesta sobre "Rendición de cuentas" y se les explicó la importancia de realizar este proceso. Al tocar el preocupante tema de la salud, los IF del municipio de Bagadó, vereda Conondo, Resguardo Tahamí Alto Andágueda (códigos 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-12350, 60-12345 y 60-12351), manifestaron que cierto grado de conformidad porque la atención en el puesto de salud Aguasal ha mejorado en forma relativa en estos últimos días. Se continúa con el acompañamiento del Asesor del área de salud de la agencia porque para este período la esposa de uno de los IF de Bagadó que está embarazada (60-12343), y siguió presentando inconvenientes de salud por lo que se continúa gestionando la portabilidad del IF en mención y su núcleo familiar. Por condiciones de manejo más específico en cuanto a lo Psicosocial se hizo cambio de Profesional al IF 60-05480 (de este proceso se levantó acta). **Septiembre**, A todos los IF se les socializó la oferta sobre Convocatoria de formación presencial y a distancia del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en medio de la pandemia con 315 cupos gratuitos en la Regional Risaralda. Se socializó información relacionada con las pruebas Saber próximas a realizarse los días 7 y 8 de noviembre. **Octubre**, A todos los IF se les socializaron diferentes eventos a desarrollarse vía virtual para que participaran ya que muchos temas son de gran interés para ellos, entre los que tenemos: "Colombia 2035" (Cómo va la reincorporación de más de 13.000 excombatientes y sus desafíos ?), Conversatorio "Palabras mayores" (Día de la Resistencia y la Re-existencia de los pueblos Indígenas y Afrodescendientes),

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Taller Habilidades para la Vida (Prevención en conductas suicidas), Foro Mujer Rural como Pilar de la Economía Agraria. Al tocar el preocupante tema de la seguridad, los IF del municipio de Bagadó, vereda Conondo, Resguardo Tahamí Alto Andágueda códigos 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-12350, 60-12345 y 60-12351, manifestaron mucha preocupación por un tema de amenazas entre indígenas de Risaralda y los del Chocó, ante esto se les puso de manifiesto que aunque la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) no tiene la competencia para brindarles la seguridad, otras entidades del estado como la Policía, el Ejército y la Fiscalía si podían hacerlo en el momento en que la ARN activara el debido protocolo. los IF con códigos 60-12761, 60-05492, 60-08490, 60-06736, 60-05457, 60-12533, 60-05486, 60-07167, 60-05531, 60-05482, 60-06339 y 60-02669, han estado atentos al desarrollo de los avances de la propuesta presentada ante la Agencia de Desarrollo Rural en la convocatoria PIDAR para saber cuándo hay nueva información acerca de su iniciativa de negocio. **Noviembre**, A todos los IF se les socializaron diferentes eventos a desarrollarse vía virtual para que participaran ya que muchos temas son de gran interés para ellos, entre los que tenemos: Agenda Regulatoria y Doctrinal 2020; Invitación Foro Asociatividad Solidaria en los Planes Locales de Desarrollo; Invitación Meet de Atención a Víctimas Pueblo Rico Risaralda; Invitación Audiencia Pública Rendición de Cuentas - noviembre 26; Taller PQRSD Supersalud Quinta Sesión Pedagógica. Al tocar el preocupante tema de la seguridad, los IF del municipio de Bagadó, vereda Conondo, Resguardo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Tahamí Alto Andágueda códigos 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-12350, 60-12345 y 60-12351, manifestaron estar más tranquilos ante un tema de amenazas entre indígenas de Risaralda y los del Chocó, ante esto porque hubo un acercamiento entre los Gobernadores Indígenas de los resguardos mencionados, sin embargo nuevamente se les puso de manifiesto que aunque la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) no tiene la competencia para brindarles la seguridad, otras entidades del estado como la Policía, el Ejército y la Fiscalía podían hacerlo en el momento en que la ARN activara el debido protocolo. los IF con códigos 60-12761, 60-05492, 60-08490, 60-06736, 60-05457, 60-12533, 60-05486, 60-07167, 60-05531, 60-05482, 60-06339 y 60-02669, han estado expectantes al desarrollo de los avances de la propuesta presentada ante la Agencia de Desarrollo Rural en la convocatoria PIDAR para saber que avances se han dado últimamente. **Diciembre**, A todos los IF se les socializaron diferentes eventos a desarrollarse, de manera presencial y teniendo muy pendientes los protocolos para prevención del Covid-19, se realizaron encuentros a nivel municipal con el Profesor de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) de la modalidad Maestro Itinerante para aclarar aspectos de la Formación Académica y a la vez para realizar la entrega de unos kits escolares. De manera virtual se les socializó información para que participaran de videoconferencias en temas son de gran interés para ellos, entre los que tenemos: Disponible actualización SICSES para reporte de información, La contaduría pública: fundamento para la nueva

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	dimensión de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Al tocar el tema de la seguridad, los IF del municipio de Bagadó, vereda Conondo, Resguardo Tahamí Alto Andágueda códigos 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-12350, 60-12345 y 60-12351, manifestaron que en el resguardo notaron la presencia de militantes del ELN pero que no hubo ningún problema, sin embargo nuevamente se les puso de manifiesto que aunque la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) no tiene la competencia para brindarles la seguridad, otras entidades del estado como la Policía, el Ejército y la Fiscalía podían hacerlo en el momento en que la ARN activara el debido protocolo. Fuente de verificación: Planillas, Correos electrónicos, SIRR.
5. Facilitar el acceso y permanencia de población objeto de la ARN y sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los procesos y proyectos de la ARN, acordes con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado	**Enero**, El día 20 de enero del año en curso, se estableció intercambio de opiniones con la IF 60-05486 acerca del proceso de atención en salud a sus hijas donde manifestó que hasta el momento no se le han presentado inconveniente con la atención de estas. Con el IF 60-07689 hay manifiesto de inconformidad relacionada con su atención en el aspecto de salud ya que esta sigue siendo crítica por lo que su caso fue remitido al profesional asesor del área de salud de la agencia. **Febrero**, El día 10 de febrero del año en curso, se dio atención al IF con código 60-05481 y entre sus inquietudes manifestó el deseo de participar en un evento deportivo internacional de Taewondo pero que no contaba con los recursos económicos para presentarse, por tal razón se estableció contacto con el Asesor en el área de Corresponsabilidad para gestionar apoyo con entidades externas como la empresa Súper Inter y la Alcaldía de Pereira a través de la oficina de deportes. Buscando la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	participación de las mujeres del proceso de Reincorporación, se socializó con las IF de Pueblo Rico 60-12761, 60-05486, 60-07167 y 60-05531, para participar en evento organizado por la Gobernación de Risaralda dirigido a las mujeres del departamento. Con el IF con código 60-01171, se ha estado motivando para que siga siendo ejemplo del proceso de Reincorporación y siga teniendo confianza en la ARN como un ente aliado suyo, aunque algunos procesos no se den con la rapidez con la que él y la Agencia quisieran, por citar el proceso de su proyecto productivo. **Marzo**, El día 16 de marzo se hizo visita a la finca La Pangola, en la vereda La Rueda, del municipio de Riosucio, en el departamento de Caldas; para hacer un acompañamiento a los IF que adelantan un proyecto productivo piscícola. La razón del acompañamiento era la de realizar un diagnóstico porque últimamente se han presentado problemas que han conllevado a la muerte de un número considerable de peces. Al hacer un análisis retrospectivo de lo sucedido momentos antes y después del suceso, se pudo establecer que la mortalidad de los peces se debió a una "Turbidez inorgánica" generada por la llegada al agua del estanque de lodo arcilloso que se adhirió a las branquias de los peces impidiendo el intercambio de oxígeno y bióxido de carbono causando la muerte por asfixia. Para evitar la repetición de ese evento se recomendó mejorar la cobertura vegetal alrededor de los estanques. **Julio**, A los IF se les socializó la oferta educativa del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), III Convocatoria Modalidades Presencial y a Distancia 2020. También se les socializó la oferta de capacitación de JA Colombia, Proyecto Enciéndete (Alianza Cisco, ARN y Junior Achievement Colombia) donde las ofertas de capacitación están dirigidas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	hacia el campo de las Tecnologías virtuales. El trabajo desarrollado en este aspecto ha sido enfocado hacia el proyecto comunitario, es decir el que se está adelantando en la finca El Motor por parte de la Cooperativa Coodecor y en el que están participando 32 personas en proceso de Reincorporación buscando obtener unos beneficios de manera colectiva. Además del Proyecto Productivo Piscícola formulado por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Se les socializó la Convocatoria vigente por parte de la Agencia de Desarrollo Rural para que se motivaran a participar y fue así como con el acompañamiento de la ARN lograron inscribir un proyecto para el montaje de una planta de fileteo de pescado para dar valor agregado a su producto. Se continúa haciendo acompañamiento desde el punto de vista de la orientando al IF 60-05992 para que inicie a estructurar su proyecto productivo individual y así empezar a mostrar avances en su proceso. **Agosto**, Es de resaltar que el Proyecto Productivo "Implementación de un sistema de producción de piscicultura en Hapas para beneficiar a los miembros de la cooperativa COODECOR y sus familias, en el municipio de Pueblo Rico, Risaralda." fue aprobado desde nivel central (CNR), esto es de gran importancia porque significa que es un gran paso para alcanzar la tan anhelada "Sostenibilidad Económica". De manera paralela la cooperativa Coodecor participó en convocatoria PIDAR de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) con la presentación de un perfil de proyecto de "Transformación de tilapia roja a partir del fileteado" que fue presentado con apoyo y facilitación de la ARN, éste perfil pasó el primer filtro. **Diciembre**, A todas las personas en proceso de Reincorporación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	por vía WhatsApp se les socializó un curso denominado “Plan Familiar de Emergencias en época de Covid-19, este material fue realizado por la Cruz Roja Colombiana. Se hizo socialización de la convocatoria sobre formación de líderes organizado por la Fundación origen y por Amarilo. A los IF se les recordó las fechas en el que se van a dar los encuentros por parte de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en los diferentes municipios del departamento de Risaralda. Se pudo lograr la postulación y viabilización del Proyecto Productivo Individual del IF 60-06712, se realizó el proceso de organización de la carpeta y se envió a nivel central para su aprobación y posterior desembolso. Fuentes de verificación: SIRR, correos electrónicos, Planillas.
6. Contribuir a la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las prioridades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Febrero**, Se ha programado reunión con el Asesor del área de comunidades de la Agencia para el día 27 de febrero, para conocer las diferentes iniciativas que se tienen proyectadas para el municipio de Pueblo Rico (Risaralda) e iniciar acciones dirigidas a fortalecer las iniciativas territoriales de reconciliación y convivencia. **Abril**, Ante la actitud algo de choque con el IF con código 60-01171, se le continuó motivando para que siga siendo ejemplo del proceso de Reincorporación y siga teniendo confianza en la ARN y vea en la Agencia a un ente aliado suyo aunque algunos procesos no se den con la rapidez con la que él y la Agencia quisieran, por citar el proceso de su proyecto productivo. Específicamente se ha estado trabajando en la actualización de los documentos requeridos para lograr obtener el desembolso para su proyecto productivo, el inconveniente presentado es que el proveedor escogido por el IF emprendedor vive relativamente lejos del centro urbano y se le ha dificultado la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	consecución de la Certificación bancaria y el RUT. los demás documentos actualizados ya han sido adjuntados al sistema. Una estrategia a seguir para mejorar esta situación un poco embarazosa con el IF en mención es generar un encuentro con un Asesor. **Junio**, El trabajo desarrollado en este aspecto ha sido enfocado hacia el proyecto comunitario, es decir el que se está adelantando en la finca El Motor por parte de la Cooperativa Coodecor y en el que están participando 32 personas en proceso de Reincorporación buscando obtener unos beneficios de manera colectiva. Hasta el momento el proceso ya superó la etapa de formulación por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), aprobación por parte de la Cooperativa Coodecor y ahora avanza hacia instancias más altas para su aprobación y desembolso de dineros (CNR). Se sigue orientando al IF 60-05992 para que inicie a estructurar su proyecto productivo individual y así empezar a mostrar avances en su proceso. **Julio**, El trabajo desarrollado en esta aspecto ha sido enfocado hacia la concientización de algunos IF (60-05480 y 60-01171) de el hecho que hay un entorno que deben mirar como aliados suyos en todo el proceso de Reincorporación y se refleja en el sentido de la Reconciliación y la Convivencia que se demuestra en la generosidad de personas y entidades que les tienden la mano principalmente con ayudas alimentarias, ayudas de las que ellos han sido beneficiarios. **Agosto**, En cuanto a esta actividad, lo más relevante en este período fue el tema de Violencia familiar con la pareja conformada por el IF 60-05492, donde se inició un trabajo Psicosocial a nivel de grupo familiar (aquí se resalta que hubo agresión de tipo físico por parte de ambos integrantes del núcleo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	familiar), se hace anotación que inicialmente se trabajó con la pareja y no se descarta la posibilidad de incluir a los hijos, se resalta el acompañamiento por parte de la Comisaría de familia del municipio de Pueblo Rico. **Septiembre**, En relación con las entidades de tipo asociativo se resalta entre otras acciones, el acompañamiento en construcción de servicios sociales, en común acuerdo con la ARN (el Profesional facilitador) y la Representante Legal de la Cooperativa, se proyectó conformar un equipo de trabajo con los miembros de la cooperativa denominado "Coodecor y Santa Cecilia, un solo corazón" (por aprobar en Asamblea general), para prestar servicios sociales hacia la comunidad principalmente cuando se den emergencias por causas naturales). **Octubre**, En cuanto a esta actividad, lo más relevante en este período fue el tema de la familia en el que se hizo recopilación de información relacionada con los hijos menores de edad de las personas en proceso de Reincorporación. También se ha seguido haciendo acompañamiento al proceso Psicosocial a la pareja conformada por el IF 60-05492, donde un tiempo atrás se presentó caso de violencia intrafamiliar, en estos momentos la pareja expresa que están en proceso de separación, pero que a pesar de esto se les aconseja continuar con el protocolo establecido, se resalta el acompañamiento por parte de la Comisaría de familia del municipio de Pueblo Rico. **Noviembre**, se siguió haciendo acompañamiento al proceso Psicosocial a la pareja conformada por el IF 60-05492, donde un tiempo atrás se presentó caso de violencia intrafamiliar, éste IF había manifestado que iba a separarse de su pareja, pero finalmente en últimos contactos establecidos han decidido continuar juntos. Otro aspecto es

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	el de las herramientas de gestión y desarrollo empresarial, aquí entre la ARN (el Profesional facilitador) y la Representante Legal de la Cooperativa, se hizo un contacto con funcionaria de la Cámara de Comercio de Pereira para gestionar capacitaciones que busquen fortalecer lo relacionado con esta área, aunque esta gestión fue bien aceptada se espera coordinar actividades para programarlas. **Diciembre**, En cuanto a esta actividad, lo más relevante en este período fue el tema de la familia con los IF 60-12350, 60-06045, 60-01171, 60-05992, 60-06565, 60-05481, 60-06736, 60-05457, 60-12533, 60-05531, 60-05482, 60-06339 y 60-02669 se les concientizó de que en la relación familiar y sobre todo de pareja deben de conversar las diferentes situaciones del hogar para así evitar posibles casos de violencia intrafamiliar. Y continuando con este tema se continuó haciendo acompañamiento al proceso Psicosocial a la pareja conformada por el IF 60-05492, donde un tiempo atrás se presentó caso de violencia intrafamiliar, en estos momentos su relación se encuentra muy bien. En relación con las actividades de tipo asociativo se resalta entre otras acciones, el acompañamiento para trabajar en el proceso de elaboración o la consecución del logo de la Cooperativa, finalmente después de muchas pesquisas se pudo conseguir el logo que hacía unos años atrás la misma Cooperativa había construido. Fuentes de verificación: SIRR, Planillas, Correos electrónicos.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos procesos y programas implementados por la ARN que se encuentren el espacio de atención designado.	**Enero**, El día 25 de enero se realizó visita domiciliaria al área donde se encuentra el colectivo FARC-EP ubicado en Santa Cecilia (Pueblo Rico) en la finca el Motor de la vereda Amurrupá, se presentó de manera formal el nuevo Profesional Facilitador II y se trató principalmente el tema sobre la Formación para el Trabajo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se atendió a 31 personas de un total de 31, para un avance de atención del 100% de cobertura. Para el desarrollo de esta actividad solo se dio la presencia de profesionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN. **Febrero**, El día 4 de febrero a las 2:30 de la tarde, se realizó gestión de tipo inter institucional ante la Corporación Autónoma regional de Risaralda (CARDER) con el objetivo de tratar temas de tipo ambiental relacionados con el proyecto productivo piscícola de la Cooperativa COODECOR, en la finca El Motor, corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico. El día 12 de febrero se realizó visita domiciliaria al Área de Reincorporación Grupal ubicada en Santa Cecilia (Pueblo Rico) en la finca el Motor de la vereda Amurrupá, se realizó actividad grupal orientada a informar sobre el avance del Proyecto Productivo de Piscicultura y coordinar con las instituciones vinculadas. Como se había citado anteriormente, con esta actividad la atención se realizó a 29 de 30 personas integrantes del proceso de Reincorporación, la anterior cifra nos arroja un porcentaje de atención del 96,66%. Solo una persona no pudo asistir a la citación argumentando problemas de salud. **Abril**, Para esta actividad debido al Aislamiento Obligatorio, las visitas domiciliarias o reuniones con entidades externas, Instituciones o de cualquier otra índole, no se pudieron adelantar. Sin embargo se resalta la conexión establecida con la Umata del municipio de Pueblo Rico para coordinar: llegada de los IF de Bagadó para retiro de la Asignación mensual, atención en la entidad bancaria a los IF de Bagadó, consecución y permiso de vehículo para transportar a los IF de Bagadó desde Santa Cecilia a Cabecera municipal y viceversa, acompañamiento a los IF de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Bagadó en proceso adquisición de víveres y finalmente toma de transporte para su retorno. **Mayo**, Debido al Aislamiento Obligatorio se realizaron encuentros virtuales de tipo Institucional (video conferencias) con diferentes entidades, entre estas video conferencias tenemos: El Sena Regional Risaralda (1 de mayo), Agencia de Desarrollo Rural (5 de mayo), Entidades varias, ICA, ICBF, INVIMA (6 de mayo), Reglamento PIDAR (8 de mayo), Cuidado y clima laboral (8 de mayo), Coodecor - formulario KOBO (11 de mayo), Segunda Misión ONU (11 de mayo), Camino Diferencial de Vida (12 de mayo), Métodos de Operación Vivienda Reincorporación (14 de mayo), Estrategias de género (14 de mayo), Extensión Agropecuaria PPC Pueblo Rico (19 de mayo), Competencia Laboral Sena Regional Risaralda (21 de mayo), Taller de género (21 de mayo), Socialización Fondos XB, La Pangola (22 de mayo), FINAGRO (26 de mayo), Comité General (26 de mayo). **Junio**, Se hizo un acompañamiento ante la Registraduría Nacional del Estado Civil para lograr registro del hijo de un IF (60-12984), lo mismo que la renovación de la cédula de ciudadanía de otro IF (60-12349). También se entabla relación de colaboración entre la ARN y el Banco Agrario de Pueblo Rico para solucionar inconveniente con la Cuenta de Ahorros de un IF (60-12345). Debido al Aislamiento Obligatorio se realizaron encuentros virtuales de tipo Institucional (video conferencias) con diferentes entidades, entre estas video conferencias tenemos: Finagro (3 de junio), Jurisdicción Especial para la Paz (4 de junio), Tema Proyecto Productivo de Cooperativa Coodecor desde nivel central (5 de junio), Tema Opciones para compra de tierras (6 de junio), Tema Proyecto Productivo Pueblo Rico desde nivel

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	central (9 de junio), Tema Proyecto Productivo Pueblo Rico con ARN, ONU y Coodecor (10 de junio), Tema Proyecto Productivo Pueblo Rico con ARN, ONU, PNUD y Coodecor (16 de junio), Foro Virtual Ambiental ARN (17 de junio), Instrumentos de Seguimiento a Proyectos Individuales de Reincorporación (18 de junio), Reunión con facilitadores (19 de junio), Reunión con Procurador encargado para tratar procesos de Reincorporación en Pueblo Rico y Riosucio (20 de junio), Video Conferencia BEPS Colpensiones (24 de junio), Video Conferencia con el Fondo Nacional del Ahorro FNA (25 de junio) y Comité Técnico General (26 de junio). **Julio**, Debido al Aislamiento Obligatorio se realizaron encuentros virtuales de tipo Institucional (video conferencias) con diferentes entidades, entre estas video conferencias tenemos: FAO - Oferta y Demanda (1 de julio), Fortalecimiento de Equipo Profesional (2 de julio), Video Conferencia con la Defensoría del Pueblo (9 de julio), Capacitación SIPRA Conpes 3931 ARN - UPRA (10 de julio), Estrategias de Compras Públicas Locales (14 de julio), Socialización Convocatoria Pidar (Agencia de Desarrollo Rural (17 de julio), Comité Técnico General (17 de julio), Video Conferencia ADR - Análisis propuesta de cooperativa Coodecor (22 de julio), Socialización Buenas Prácticas en el Proceso de Reincorporación GT Huila - GT Eje Cafetero (23 de julio). **Agosto**, Se realizó visita al predio La Pangola, vereda La Rueda, en el municipio de Riosucio, para analizar un tema relacionado con el cultivo de peces (Acta de visita). Debido al Aislamiento Obligatorio se realizaron encuentros virtuales de tipo Institucional (video conferencias) con diferentes entidades, entre estas video conferencias tenemos: Video Conferencia con el Equipo de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	trabajo de Pereira (3 de agosto), Video Conferencia, Pedagogía y Prevención liderada por la OPS (4 de agosto), Video Conferencia Seguimiento a la Reincorporación colectiva (6 de agosto), Video Conferencia ADR - ARN (10 de agosto), Video Conferencia temas FA y FpT (11 de agosto), Video Conferencia Equipo Risaralda (11 de agosto), VIdeo Conferencia Socialización Plataforma Yex Home (12 de agosto), Video Conferencia Postulación Proyectos de Reincorporación Económica (PRE), descargas Formatos SIR (20 de agosto), Comité Técnico GT Eje Cafetero (21 de agosto). **Septiembre**, Se resalta la buena "Sinergia" en relación con la colaboración entre la ARN y la Comisaria de familia del municipio de Pueblo Rico para tratar el caso de Violencia intrafamiliar del IF 60-05492. Se realizó visita al predio La Pangola, vereda La Rueda, en el municipio de Riosucio, para seguir instalando un sistema artesanal en el cultivo de peces para mejorar las condiciones físico-químicas del agua y otros aspectos (Acta de visita). Debido al Aislamiento Obligatorio se realizaron encuentros virtuales de tipo Institucional (video conferencias) con diferentes entidades, entre estas video conferencias tenemos: Microfocalización Agendas Territoriales de Reincorporación (Septiembre 1), Ruta de Implementación del Acompañamiento y Asistencia Técnica PAATI, Proyectos Individuales (Septiembre 2), Aplicativo SIRR (Septiembre 3), Voluntariado de Paz, Escuela Liderazgo de Paz ARN-UTP (Septiembre 3), Mesa Departamental de Reincorporación en Risaralda (Septiembre 8), Actividad Familia 30 de octubre (Septiembre 8), Diálogos de Paz y Reconciliación (Septiembre 10), Comité General (Septiembre 11), Sensibilización Prevención Contagio Covid-19

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	(Septiembre 11), PNUD-ARN Proyecto 109421, Apoyo Financiero para el Acceso y Permanencia a la Educación Superior (Septiembre 11), Presentación Performance de Reconciliación, Actividad ARN Semana por la Paz Pereira (Septiembre 11), Seguimiento Planes de Desarrollo de Reincorporación (Septiembre 15), Seguimiento Proyecto ADR - Segunda Fase (Septiembre 18), Evaluación Factores de Riesgo Psicosocial Relacionado con los Factores Extralaborales y Niveles de Estrés (Septiembre 21). **Octubre**, Se realizó visita al predio La Pangola, vereda La Rueda, en el municipio de Riosucio, para verificar el funcionamiento de un sistema artesanal instalado en el cultivo de peces para mejorar las condiciones físico-químicas del agua y otros aspectos como la funcionalidad del "Estanque de sedimentación" y la realización de muestreos en los estanques para llevar control de la producción (Acta de visita). Debido al Aislamiento Obligatorio se realizaron encuentros virtuales de tipo Institucional (video conferencias) con diferentes entidades, entre estas video conferencias tenemos: Mesa técnica de Reincorporación (Octubre 5), Reunión sobre víctimas del conflicto armado municipio de Pueblo Rico (Octubre 7), Actividad Bienestar (Octubre 8), Cómo va el proceso de Reincorporación (Octubre 9), Se adelantaron actividades relacionadas con el Proyecto Productivo Individual del IF 60-05992 para radicar a nivel central. **Diciembre**, Los días 17 y 18 se realizó desplazamiento al corregimiento de Santa Cecilia - Pueblo Rico y se realizó acompañamiento a los miembros de la Cooperativa Coodecor en su Proyecto Productivo Piscícola Colectivo en aspectos relacionados con gestiones ante la Corporación Autónoma Ambiental Regional del Departamento de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Risaralda (CARDER), además se brindó asesoría técnica a los Proyectos Piscícolas Individuales de los miembros de la Cooperativa. Debido al Aislamiento Obligatorio se realizaron encuentros virtuales de tipo Institucional (video conferencias) con diferentes entidades, entre estas video conferencias tenemos: Lineamientos de entrega de registros Formación Académica, Formación Para el Trabajo y Psicosocial (Diciembre 3), Sensibilización del riesgo público: atentados y amenazas personales entre otras (Diciembre 4), Grupo Focal Profesionales Convenio 1662 de 2020 - OPIAC (Diciembre 9), Fortalecimiento mi estrategia de éxito en el cambio (Diciembre 14), Comité general (Diciembre 14), Pidaret-Departamento de Risaralda (Diciembre 15), Instalación Consejo Territorial de Reincorporación de Risaralda (Diciembre 15). Fuente de verificación: Planillas, SIRR, correos electrónicos, Acta de visita.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz conforme a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**Enero**, Se adelantó todo el protocolo de registro de información en las planillas y formatos establecidos para tal fin teniendo como referente la codificación definida para cada caso. En este momento ya se puede visualizar en el Sistema de Información para la Reintegración SIR. **Febrero**, Se hizo entrega de un total de 9 planillas, de las cuales 8 fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento y 1 de Asistencia de Actividades Colectivas de Acompañamiento. **Marzo**, Se hizo entrega de un total de un acta de reunión y 7 planillas, de las cuales 5 fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento y 2 de Asistencia de Actividades Colectivas de Acompañamiento. Se registraron en el sistema las tarjetas militares de los IF de Bagadó (Code 60-12347, 60-12349, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	60-12350, 60-12345 y 60-12351). **Abril**, Se hizo entrega de un total de 11 planillas todas fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Individuales. En el SIR se hizo la fidelización de información en lo relacionado con Contactos a los IF 60-05457, 60-07167 y 60-12343. **Mayo**, Se hizo entrega de un total de 13 planillas todas fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Individuales. En el SIR se hizo la fidelización de información en lo relacionado con Contactos al IF 60-05482. **Junio**, e hizo entrega de un total de 13 planillas todas fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Individuales. En el SIR se hizo la fidelización de información en lo relacionado con Contactos al IF 60-05482. En el SIR se fidelizó información como el Correo Electrónico y de igual manera se relacionó informe de menor de edad del IF 60-05480. **Julio**, Se hizo entrega de un total de 13 planillas todas fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Individuales. En el SIR se hizo la fidelización de información en lo relacionado con Contactos de los IF 60-12348, 60-12344, 60-06712, 60-05480, 60-12761 y 60-05492. Se realizó apertura del correo electrónico a los IF 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-12350, 60-12345, 60-12351, 60-07167 y 60-06565. Se realizó la afiliación al sistema de pensión de los IF 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-12350, 60-12345, 60-12351, 60-07167 y 60-06565. Se realizó la encuesta sobre las TIC's a toda la población objeto de atención haciendo el respectivo registro en el aplicativo ARPA, en total fueron realizadas 31 encuestas a las 31 personas del programa asignadas al Profesional facilitador. **Agosto**, Se hizo entrega de un total de 13 planillas todas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Individuales. Se hizo avance en la información sobre Actualización de direcciones y Registros de Ubicación (esta información fue de los IF 60-12761, 60-12343, 60-12347, 60-05492, 60-12349, 60-08490, 60-06736, 60-06215, 60-05457, 60-13061, 60-12984, 60-06565, 60-12348, 60-12533, 60-12346, 60-05486, 60-07167, 60-05531, 60-12344, 60-12350, 60-12345, 60-12351, 60-06339, 60-05482, 60-02669 y 60-05481). **Septiembre**, Se hizo entrega de un total de 15 planillas todas fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Individuales. **Octubre**, Se hizo entrega de un total de 15 planillas todas fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Individuales con atención telefónica. **Noviembre**, Se hizo entrega de un total de 12 planillas todas fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Individuales con atención telefónica. También se entregaron 3 planillas de atención colectiva producto del evento de Pilotaje en el corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico. **Diciembre**, Se hizo entrega de un total de 12 planillas todas fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Individuales con atención telefónica. También se entregó 3 planillas de atención colectiva en el corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico. Fuente de verificación: Planillas, SIRR, Correos electrónicos.
9. Dar trámite a los documentos según los procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**Febrero**, Se hizo entrega de un total de 12 planillas todas fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Individuales con atención telefónica. También se entregó 3 planillas de atención colectiva en el corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico. **Marzo**, Se adelantó el proceso de Solicitud y legalización de las expensas necesarias para realizar desplazamiento

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	al municipio de Pueblo Rico (Risaralda) el día 4 de abril (debido a la actual emergencia sanitaria global está por confirmar), para hacer atención a las personas que están en el Area de Reincorporación grupal ubicada en el corregimiento de Santa Cecilia, vereda Amurrupá, finca el Motor. **Mayo**, Se adelantó el proceso de elaboración y entrega de informes de las acciones realizadas en el mes con sus respectivos soportes. Estos informes fueron: Planillas de atención diaria, Planilla para reporte de actividades de acompañamiento virtual Eje Cafetero y Consolidado GT Eje Cafetero Caracterización Aislamiento Social 2020. **Agosto**, Se hizo entrega de un total de 13 planillas todas fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Individuales. Se hizo avance en la información sobre Actualización de direcciones y Registros de Ubicación (esta información fue de los IF 60-12761, 60-12343, 60-12347, 60-05492, 60-12349, 60-08490, 60-06736, 60-06215, 60-05457, 60-13061, 60-12984, 60-06565, 60-12348, 60-12533, 60-12346, 60-05486, 60-07167, 60-05531, 60-12344, 60-12350, 60-12345, 60-12351, 60-06339, 60-05482, 60-02669 y 60-05481). **Octubre**, Se hizo entrega de un total de 15 planillas todas fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Individuales con atención telefónica. **Diciembre**, Se adelantó el proceso de elaboración y entrega de informes de las acciones realizadas en el mes con sus respectivos soportes. Estos informes fueron: Planillas de atención diaria, Planilla para reporte de actividades de acompañamiento virtual Eje Cafetero planillas de atención colectiva producto de la visita realizada a la finca El Motor en el corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico y Consolidado GT Eje Cafetero

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Caracterización Aislamiento Social 2020. Acta de visita (finca El Motor). Fuentes de verificación: Planillas, SIRR, Correos electrónicos.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Enero**, Se realizó Comité de inducción general sobre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), a cargo del Supervisor del Grupo Territorial Carlos Ariel Soto Rangel el día 15 de enero en las instalaciones de la ARN Pereira (GT-Eje Cafetero). Socialización de la Resolución 4209 a cargo de Sebastián Ocampo el día 15 de enero en la sede de la ARN Pereira (GT-Eje Cafetero). Socialización funcionamiento del área administrativa por parte de Giovanna Lozano en las horas de la mañana el día 17 de enero en las oficinas de la ARN Pereira (GT-Eje Cafetero). inducción sobre manejo de documentos (planillas, formatos) por parte de Claudia Ramírez el día 17 de enero en las horas de la tarde en la sede de la ARN Pereira (GT-Eje Cafetero). inducción sobre la parte básica de Sistemas de la Agencia por parte de Juan Sebastián Padilla el día 21 de enero en las horas de la mañana. El día 22 de enero, se adelantó el proceso de elaboración de informe para así poder cumplir con los plazos establecidos para su entrega y de esta manera evitar contratiempos. **Febrero**, Los días 6 y 7 de febrero en la en la sede del Grupo Territorial Eje Cafetero en la ciudad de Pereira se desarrolló un Comité General donde se trataron diferentes temas entre ellos la estrategia "El cuidado del cuidador". En locación externa los días 24 y 25 de febrero se desarrolló taller en el encuentro con Profesionales Reintegradores y Facilitadores (Entrenamiento) - Asesora de Ruta, Orientador y asesor de corresponsabilidad. **Marzo**, El día 12 de marzo en la en la sede de la Universidad

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Católica de Pereira en la ciudad de Pereira se desarrolló un encuentro de Profesionales Facilitadores del Grupo Territorial - Eje Cafetero. Entre los diferentes temas tratados estuvieron los de falta de coordinación presentada con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- en el caso de procesos como las fechas para la socialización de los proyectos productivos en Pueblo Rico y Riosucio. Se está en espera por parte del PNUD de un comunicado oficial sobre los resultados de la anterior actividad. Otro tema fue el de la seguridad sobre todo cuando se adelantan atenciones en los municipios de Pueblo Rico y Riosucio, por lo que se aconseja poner en marcha los protocolos establecidos por la Agencia como es el de establecer contacto con la policía de cada lugar, lo que se hizo con la compañera Leydi Martínez en el municipio de Riosucio, pero el respaldo de policía local no fue el esperado. Para el día 13 de marzo en las instalaciones de la ARN Grupo Territorial - Eje Cafetero, se desarrolló Comité General donde se trataron diferentes temas entre ellos sobresalió el de seguridad. La Asesora Claudia Marcela Ramírez hizo una charla relacionada con los Reprocesos. El asesor del área de corresponsabilidad también participó con éste tema y tuvimos la presencia de Ana María Mendoza de la oficina central que habló sobre los alcances de la Resolución 4309. **Abril**, Debido al Aislamiento Obligatorio, se hicieron cuatro Comités Técnicos virtuales los días lunes a las 2 pm de los días 6, 13, 20 y 27 de abril. Aunque las agendas fueron muy variadas, los principales temas tratados fueron: Propuestas de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y Alianzas Productivas para el proceso de Reincorporación, Seguimiento al

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	protocolo del Covid-19 en el Area de Reincorporación Grupal de Pueblo Rico, Ofertas laborales, Balance a los apoyos de alimentación, Balance de atenciones, Convenio Sena Línea de emprendimiento y Temas de seguridad de los IF (Plan Padrino) entre otros. También se realizó reunión virtual los días 8 y 15 de abril para tratar solo temas de Reincorporación, liderada por el Asesor. El día 15 de abril hubo videoconferencia para explicar la convocatoria de la Agencia de Desarrollo Rural teniendo como asesora a funcionaria de dicha a Angélica Londoño Flórez. **Noviembre**, Los días 18, 19, 20, 21 y 22 se realizó desplazamiento al corregimiento de Santa Cecilia - Pueblo Rico, para participar en el Primer Pilotaje en la construcción de la Hoja de Ruta de Reincorporación. Debido al Aislamiento Obligatorio se realizaron encuentros virtuales de tipo Institucional (video conferencias) con diferentes entidades, entre estas video conferencias tenemos: Aniversario ARN (Noviembre 3), Pilotaje Hoja de Ruta de Reincorporación Colectiva (Noviembre 3), Pidaret - Departamento de Risaralda (Noviembre 9), Rendición de Cuentas 2019 - Paz con Legalidad (Noviembre 10), Alistamiento Pilotaje Pueblo Rico (Noviembre 10), Articulación Acciones a Ejecutar 2021 (Noviembre 11), Comité General (Noviembre 12), Preparación Pilotaje Pueblo Rico Santa Cecilia (Noviembre 13), Preparación Pilotaje Pueblo Rico (Noviembre 17), Consejo de Paz de Pueblo Rico - Elección Comité Municipal de Paz (Noviembre 17), Primera Mesa Departamental de Reincorporación (Noviembre 18), Plan de Trabajo SST - Asesoría Técnica para la Sensibilización Vial en Autocuidado, Hábitos y Conductas Seguras de Movilidad Vial

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	(Noviembre 24). Fuente de verificación: Planillas, SIRR.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean signadas de acuerdo al objeto del presente contrato	**Marzo**, En visita realizada el 16 de marzo a la Cooperativa Coomipaz del municipio de Riosucio, se hizo un análisis del entorno para poder realizar un diagnóstico para detectar la causa de la muerte de peces de un estanque de cultivo. Según las indagaciones realizadas el problema se originó debido a una Turbidez de tipo inorgánica presentada por dos causas. Primero, hubo lluvia que arrastró material arcilloso al agua del estanque que al mezclarse generó bloqueó en las agallas de los peces impidiendo de esta forma la respiración y finalmente causando la muerte de alrededor de quinientos ejemplares por asfixia. Y segundo, la pobre cobertura vegetal en áreas cercanas a los estanques coadyuvó a que la cantidad de arcilla suelta fuera mayor y esta llegara al agua del estanque donde se presentó la mortalidad. **Abril**, Se hizo acompañamiento al IF 60-02669 del municipio de Pueblo Rico, corregimiento Santa Cecilia, vereda Amurrupá, finca El Motor en el sentido de hacerle enlace con el Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas, para hacerle seguimiento a la atención y evolución del estado de salud de su familiar Nohemí María Padilla Ospina. Esta labor se realizó hasta tener la seguridad del egreso del ente de salud de la familiar del IF relacionado en buenas condiciones de bienestar. **Mayo**, Se elaboró documento en Word en el que se hacen observaciones o sugerencias dirigidas al proyecto: Implementación de un sistema de producción de piscicultura en hapas para beneficiar a los miembros de la Cooperativa Coodecor y sus familias en el municipio de Pueblo Rico, Risaralda. También se elaboró documento en Word en el que se hacen observaciones o

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	sugerencias dirigidas al proyecto: Fortalecimiento del sistema de producción piscícola desarrollado por la Cooperativa Coomipaz, que integra población víctima y excombatiente de las Farc ubicados en el resguardo de origen colonial Cañamomo y Lomaprieta, convirtiendo el predio La Pangola en laboratorio de paz. **Julio**, Se elaboró documento en Excel en el que se plasmó el perfil del proyecto: Montaje de una planta de fileteado en la finca El Motor, de la vereda Amurrupá, en el corregimiento de Santa Cecilia, en el municipio de Pueblo Rico de la Cooperativa Coodecor. **Agosto**, Se elaboró documento correspondiente al Acta de visita realizada a la finca La Pangola, vereda La Rueda, municipio de Riosucio, en el departamento de Caldas. Fuente de verificación: SIRR, Planillas
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento estricto a las obligaciones generales descritas en los numerales 1 al 26 de la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios N° 327-2020, suministrando toda la información relevante al Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. Asimismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, y se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1: Se materializó la afiliación en pensión del 100% de las personas en proceso de reincorporación del municipio de Bagadó	
Meta o logro No 2. Se realizó acompañamiento en los procesos de asesoría técnica a las dos formas asociativas tipo cooperativa que tienen proyectos	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

piscícolas en el Eje Cafetero, esta cifra nos arroja un porcentaje de atención del 100%	
Meta o logro No 3. En dos proyectos productivos individuales presentados ante el Consejo Nacional de Reincorporación se logró hacer efectivo el desembolso del apoyo económico para la puesta en marcha del mismo, esto nos da un porcentaje en la gestión del 100%	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
NA	NA	NA
NA	NA	NA

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	**NA**	**NA**

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aunque el trabajo en algunos momentos tiene un alto nivel de exigencia, el saber que nuestras acciones ayudan a fortalecer ese anhelo que tienen las personas en Proceso de Reincorporación de empezar una nueva vida en la legalidad y en armonía con su comunidad y en general con el pueblo colombiano, ese sentimiento hace que el gran esfuerzo que estamos realizando, hace que valga la pena.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 15387247

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Ingreso **Fecha de consulta:** 09/12/2020

Información paciente



Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión:
Nombre completo: VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
Identificación: CC: 7377140
Responsable: El mismo paciente
Acompañante: Ninguno
Cargo: PROFESIONAL FACILITADOR ARM
Fecha nacimiento: 04/02/1965
Edad: 55
Genero: Masculino
Estado civil: Casado
Escolaridad: Pregrado (Universitaria)
Teléfono:
Dirección: Risaralda, Pereira, CRA 19 N 83-37 EDIFICIO CONFAMILIAR APT 501
Nº hijos: 1
ARL:
EPS: Coomeva EPS
AFP: Colpensiones

Exámenes analizados

- **Examen medico ocupacional .**

Concepto de aptitud

Apto con recomendaciones.

Anexo

PACIENTE EN EL MOMENTO DE LA CONSULTA SIN SINTOMATOLOGIA SOSPECHOSA PARA COVID- 19, SE RECOMIENDA EN SU TRABAJO SEGUIR ESTRICTAMENTE LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCION 666 DEL 2020. SE RECOMIENDA VALORACION ANUAL POR OPTOMETRIA, USO DE CORRECCION OPTICA, SE SUGIERE VALORACION EN EPS POR DEFECTO DE PARED ABDOMINAL Y POR DEFECTO EN REGION INGUINAL IZQUIERDA

Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.

EVITAR LEVANTAMIENTO FORZADO DE CARGAS,

MOTIVAR TRABAJO EN EQUIPO EN LEVANTAMIENTO DE CARGAS,

CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EMPRESA

ANDRES FELIPE GARCIA MESA
Profesión: Medico laboral
Registro: LPSSP610

Dr. Andrés Felipe García Mesa
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia No. 630

Aspirante o trabajador
VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
Identificación: CC: 7377140

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

AUDIOMETRÍA

Información paciente



Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión:
Nombre completo: VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
Identificación: CC: 7377140
Cargo: PROFESIONAL FACILITADOR ARM
Fecha nacimiento: 04/02/1965
Edad: 55
Genero: Masculino
Estado civil: Casado
Escolaridad: Pregrado (Universitaria)
Teléfono:
Dirección: Risaralda, Pereira, CRA 19 N 83-37 EDIFICIO CONFAMILIAR APT 501
N° hijos: 1
ARL:
EPS: Coomeva EPS

Motivo de consulta: Otro **Fecha de consulta:** 23/12/2020 **Reposo auditivo:** Si
Equipo: OSCILLA SM 950 **Calibración equipo:** 2020
Observaciones: 2014 ULTIMA AUDIOMETRIA PARA LICENCIA DE CONDUCCION.

Antecedentes personales

No hay antecedentes personales.

Antecedentes ocupacionales

No hay antecedentes ocupacionales.

Antecedentes familiares

No hay antecedentes familiares.

Antecedentes extralaborales

No hay antecedentes extralaborales.

Otoscopia

Oido derecho: NORMAL **Oido izquierdo:** NORMAL

Audiometría

Oido derecho

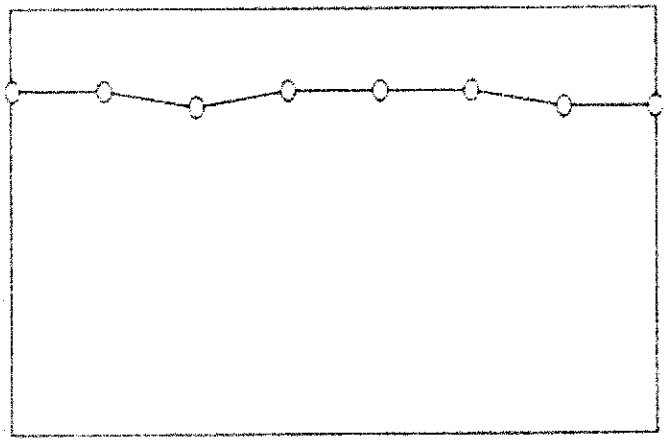
Vía aerea								Vía osea						
250 hz	500 hz	1000 hz	2000 hz	3000 hz	4000 hz	6000 hz	8000 hz	250 hz	500 hz	1000 hz	2000 hz	3000 hz	4000 hz	6000 hz
15	15	20	15	15	15	20	20	-	-	-	-	-	-	-

Oido izquierdo

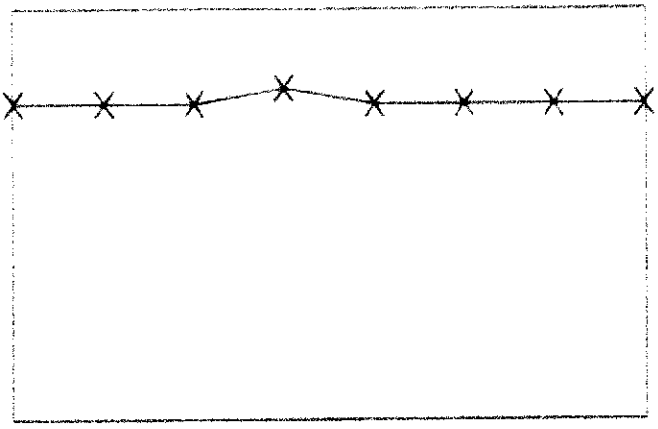
Vía aerea								Vía osea						
250 hz	500 hz	1000 hz	2000 hz	3000 hz	4000 hz	6000 hz	8000 hz	250 hz	500 hz	1000 hz	2000 hz	3000 hz	4000 hz	6000 hz
20	20	20	15	20	20	20	20	-	-	-	-	-	-	-

Gráficas

Oído derecho



Oído izquierdo



PTA oido derecho: 16.25

PTA oido izquierdo: 18.75

Clasificación Eli

Oido derecho: A

Oido izquierdo: A

Clasificación Sal

Oido derecho: B

Oido izquierdo: B

Clasificación Larsen

Oido derecho: NORMAL

Oido izquierdo: NORMAL

Historico de audiometrias

Fecha consulta: 23/12/2020

Oído derecho

Vía aérea							
250 Hz	500 Hz	1000 Hz	2000 Hz	3000 Hz	4000 Hz	6000 Hz	8000 Hz
15	15	20	15	15	15	20	20

Vía ósea						
250 Hz	500 Hz	1000 Hz	2000 Hz	3000 Hz	4000 Hz	6000 Hz
-	-	-	-	-	-	-

Oído izquierdo

Vía aérea							
250 Hz	500 Hz	1000 Hz	2000 Hz	3000 Hz	4000 Hz	6000 Hz	8000 Hz
20	20	20	15	20	20	20	20

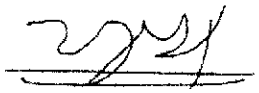
Vía ósea						
250 Hz	500 Hz	1000 Hz	2000 Hz	3000 Hz	4000 Hz	6000 Hz
-	-	-	-	-	-	-

Interpretación diagnostica: PACIENTE PRESENTA PROMEDIO DE TONOS AUDIBLES NORMAL BILATERAL.
Observaciones y recomendaciones: CONTROL DE AUDIOMETRIA ANUAL.

Médico
NIVIS LISSETH OROZCO RAMIREZ
Profesión: Fonoaudiologa
Registro:



Aspirante o trabajador
VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
Identificación: CC: 7377140



VISIOMETRÍA

Información paciente



Empresa: PARTICULAR
Nombre completo: VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
Cargo: PROFESIONAL FACILITADOR ARM
Edad: 55
Estado civil: Casado
Teléfono:
Nº hijos: 1
EPS: Coomeva EPS

Empresa en misión:
Identificación: CC: 7377140
Fecha nacimiento: 04/02/1965
Genero: Masculino
Escolaridad: Pregrado (Universitaria)
Dirección: Risaralda, Pereira, CRA 19 N 83-37 EDIFICIO CONFAMILIAR APT 501
ARL:

Motivo de consulta: Otro

Fecha de consulta: 23/12/2020

Factor de riesgo visual

Usa Lentes: Si
Tipo de lentes: Lejos
Sintomatologia: No refiere

Visión lejana

Ojo Derecho		Ojo Izquierdo		Ambos ojos	
Sin lentes	**Con lentes**	**Sin lentes**	**Con lentes**	**Sin lentes**	**Con lentes**
20/30	20/20	20/30	20/20	20/30	20/20

Observaciones:

Visión cercana

Ojo Derecho		Ojo Izquierdo		Ambos ojos	
Sin lentes	**Con lentes**	**Sin lentes**	**Con lentes**	**Sin lentes**	**Con lentes**
20/40	20/25	20/40	20/25	20/40	20/25

Observaciones:

Desviación:

Distinción de colores: DEFICIENCIAS DALTONICAS.

Se remite: No

Estereopsis: Arco 50"

Interpretación diagnóstica:

Observación y recomendaciones: Ninguna

Médico
YULIANY PAOLA GOMEZ SANCHEZ
Profesión: Optometra
Registro: 1088330277

Aspirante o trabajador
VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
Identificación: CC: 7377140